

Introducción

El objetivo del Instituto del deporte del Estado de Aguascalientes es promover el deporte en la población, como fuente de equilibrio en la ocupación del tiempo libre. Promover la actividad física y el deporte, como una forma de sanidad pública.

Misión

Promover y mejorar la calidad de vida física, social, emocional y productiva de la población aguascalentense, mediante la práctica de la Actividad Física, Recreativa y Deportiva en todos los niveles socioeconómicos del estado, así como la participación de las familias en cada uno de los proyectos a desarrollar, logrando así contribuir en la formación de ciudadanos de excelencia. Creando mística triunfadora en los niños y jóvenes, a través de los eventos y actividades deportivas de carácter estatal, nacional e internacional, proyectando dicha mística a toda la sociedad hidrocálida.

Visión

Proyectar al estado de Aguascalientes como una entidad de vanguardia en Cultura Física, Recreativa y Deportiva, tanto a nivel nacional como internacional, reflejando su carácter de estado competitivo gracias a su innovador modelo de gestión deportiva.

Aprovechando su excelente ubicación geográfica en el centro del país y el fácil acceso con las demás entidades, nos permitirá la oportunidad de manifestarnos como una sociedad triunfadora a través de la vinculación del estado con la población, garantizando el desarrollo adecuado de la formación de habitantes, en busca de una mejor calidad de vida, con aptitudes físicas y mentales para de esta manera enfrentar los retos y obstáculos que se presenten a cada uno de los ciudadanos.

Valores

INTEGRIDAD: Cualidad de rectitud y honestidad en el comportamiento del individuo. Se refiere a actuar de manera congruente.

HONRADEZ: El servidor público no deberá utilizar su cargo para obtener algún provecho o ventaja personal a través de terceros, teniendo la convicción de que las únicas recompensas que se deben esperar en la prestación de un servicio público es la satisfacción del deber cumplido y la retribución salarial respectiva.

IMPARCIALIDAD: Garantizar que las decisiones de los servidores públicos del instituto sean iguales, para todos los usuarios.

JUSTICIA: Actuar con independencia de criterio, expresando sus juicios de un modo profesional, objetivo y ajeno a las circunstancias económicas, políticas o de índole personal y afectiva. Aceptar que en la toma de decisiones y en el ejercicio de sus funciones tiene la obligación de ser objetivo e institucional y mantenerse ajeno a todo interés particular.

TRANSPARENCIA: Garantizar que la sociedad esté informada sobre el desempeño de sus facultades y el manejo adecuado de los bienes y recursos de la institución, a fin de que su gestión permita una rendición de cuentas constante, permitiendo el libre acceso a la información pública sin más límites que las que la propia Ley imponga.

GENEROSIDAD El servidor público debe conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y los servidores públicos con quienes interactúa. Esta conducta debe ofrecerse con especial atención hacia las personas o grupos sociales que carecen de los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como los adultos en plenitud, los niños, las personas con capacidades especiales, los miembros de nuestras etnias y quienes menos tienen.

RESPECTO: Dar a todas las personas un trato digno, evitando realizar actos discriminatorios en su relación con la ciudadanía o con los demás miembros de su administración o personal subordinado. Brindar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante, sin importar género, edad, raza, credo, religión, preferencia política o personas con discapacidad.

RESPONSABILIDAD: Responder por nuestras acciones en el ejercicio del servicio público y cumplir con los retos que plantean las funciones del instituto en tiempo, forma y calidad.

COMPROMISO: Dirigir sus acciones a la satisfacción de necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares, reconociendo que el servicio público constituye una misión que solo adquiere legitimidad cuando satisface las demandas de la población a quien sirve.

LOGROS 2017 MÁS IMPORTANTES

ENSEÑANZA DEPORTIVA

Egresos la Tercer Generación de Bachillerato del Deporte 2013-2017

ACTIVACIÓN FÍSICA LABORAL

47 empresas, 49 dependencias, 28,270 trabajadores beneficiados de manera permanente

GESTIÓN SOCIAL DEPORTIVA

2,673 solicitudes, respuesta al 100%, 88% positivas, beneficiando a 3,582 personas.

INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES

Programa de remodelación general de las Instalaciones Deportivas. Beneficiando permanente a más de 35 mil usuarios.

Reparaciones en Ciudad Deportiva y IV Centenario.

CENTRO ESTATAL DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE

Más de 12,000 Servicios Médicos.

EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

61 eventos, 120,814 asistentes, 10,471 impactos turísticos

ESTÍMULOS DEPORTIVOS

Apoyo a todos los Medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional. Hasta 179 becas de manera permanente.

DIFUSIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

22,831 seguidores, 23,033 likes en facebook .

COORDINACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO

36,682 atenciones personales y 17,465 atenciones telefónicas

DEPORTE ADAPTADO

Se celebró con éxito el Mundial de Natación para Personas con Discapacidad

20 Países, 164 Deportistas